



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2019-01-397380

Tipo: Salida Fecha: 01/11/2019 04:25:03 PM
Trámite: 17004 - GESTION DEL LIQUIDADOR(NOMBRAMIENTO,
Sociedad: 830062582 - AGLOMADERAS S.A.S., Exp. 64154
Remitente: 400 - DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INS
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 400-009490

AUTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

Aglomaderas S.A.S., en Liquidación Judicial

Liquidador

Víctor Adolfo Tamara Corena

Asunto

Gastos de administración

Proceso

Liquidación Judicial

Expediente

64154

I. ANTECEDENTES

Con memorial 2019-01-351794 y 2019-01-394260 de 27 de septiembre y 30 de octubre de 2019, el auxiliar de la justicia solicitó el desembargo de recursos para atender el pago de gastos de administración por la suma de \$36.736.458, por concepto de nómina y seguridad social de trabajadores con reten social, causados en los meses de septiembre y octubre de 2019.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

1. La solicitud de desembargo de dineros para el pago de gastos de administración corresponden a obligaciones laborales, nómina trabajadores con reten social, seguridad social, respecto de los cuales el liquidador, como administrador de los bienes, es el ordenador del gasto y debe atender.
2. En consecuencia, se accederá al desembargo de los recursos requeridos por el liquidador para atender los siguientes gastos de administración:

Gastos de Administración (2019-01-351794)		
Nombre	Concepto	Valor
Claudia Liliana Hermida Amaya	Reten social nómina septiembre y octubre de 2019	1.752.912
Luz Marina Páez Rojas	Reten social nómina septiembre y octubre de 2019	1.717.800
Flor Maria Rozo Triana	Reten social nómina septiembre y octubre de 2019	1.988.450
Alida Marin Solano	Reten social nómina septiembre y octubre de 2019	1.523.736
Martha Liliana Bravo Jaramillo	Reten social nómina septiembre y octubre de 2019	2.540.604
Manuel Patiño Buitrago	Reten social nómina septiembre y octubre de 2019	1.752.912
Luis Henrique Patiño Páez	Reten social nómina septiembre y octubre de 2019	1.957.510
Edgar Rairan Montoya	Reten social nómina septiembre y octubre de 2019	1.977.334
Trabajadores (8) Reten Social	Seguridad Social septiembre y octubre de 2019 de los trabajadores antes relacionados.	21.525.200



Total	36.736.458
--------------	-------------------

3. Por lo anterior, es necesario ordenar el desembargo parcial de la cuenta corriente 541028635 del Banco de BBVA a nombre de la sociedad Aglomaderas S.A.S. en Liquidación Judicial.
4. Se advierte al auxiliar de la justicia sobre la austeridad de los gastos en los procesos de Liquidación Judicial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.1 de la Ley 1116 de 2006, teniendo presente el deber de cuidado y custodia de los bienes, previniendo su deterioro o pérdida, por constituir la prenda general de todos los acreedores.
5. Se ordena al liquidador que una vez realice el pago de los citados gastos de administración, remita los soportes que den cuenta de tal evento, así como una certificación suscrita conjuntamente con el contador, en donde certifiquen los pagos realizados.

En mérito de lo expuesto, la Superintendente Delegada de Procedimientos de Insolvencia,

RESUELVE

Primero. Autorizar el desembargo de la suma de \$36.736.458, para atender los gastos de administración a cargo de Aglomaderas S.A.S. en Liquidación Judicial, según lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

Segundo. Desembargar parcialmente la cuenta corriente No. 541028635 de Banco BBVA a nombre de la sociedad Aglomaderas S.A.S. en Liquidación Judicial, hasta por la suma de Treinta y Seis Millones Setecientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos M/Cte. (\$36.736.458) M/cte.

Líbrese el oficio correspondiente al Banco BBVA.

Tercero. Ordenar al liquidador que, dentro de los cinco (5) días siguientes al pago de los gastos de administración, allegue los soportes contables que den cuenta de ello, acompañados de certificación suscrita conjuntamente con el contador, en donde conste el pago de la totalidad de los gastos solicitados.

Notifíquese y cúmplase,

SUSANA HIDVEGI ARANGO

Superintendente Delegada de Procedimientos de Insolvencia

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL 2019-01-351794 – 2019-01-394260
OFICIO B19-0406-002837